



SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL COMPRAS No. COM-258

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. (VECOL S.A.) es una sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Su régimen de contratación se rige por las normas del **derecho privado**.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

- **Objeto:** Compra de estándares analíticos destinados al análisis de principios activos y excipientes, requeridos para el desarrollo de los proyectos Sarolaner tabletas y Ceftiofur + Ketoprofeno inyectable

3. CONDICIONES TÉCNICAS Y DE ENTREGA [[Diligenciado por usuario](#)]

Para garantizar la calidad y transparencia ante auditorías, el oferente debe cumplir estrictamente con:

- **Especificaciones técnicas:** [Listar o remitir anexo técnico].

Nombre	Cantidad	Tipo
Estándar Ceftiofur clorhidrato	250 mg	Primario y/o secundario
Estándar Cefotaxime sódico	1000 mg	Primario y/o secundario
Estándar Mezcla Aptitud del sistema Ceftiofur	50 mg	Primario y/o secundario
Estándar Ketoprofeno	500 mg	Primario y/o secundario
Estándar Ketoprofeno compuesto relacionado D	50 mg	Primario y/o secundario
Estándar Sarolaner	50 mg	Primario y/o secundario
Estándar r-Sarolaner	25 mg	Primario y/o secundario

- **Lugar de Entrega:** Instalaciones de VECOL S.A., Avenida El Dorado No. 82-93, Bogotá D.C.
- **Plazo de Entrega:** Máximo 60 días

4. CONDICIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

- **Vigencia de la Oferta:** La cotización debe indicar explícitamente su periodo de validez.



EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A.
SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL

VECOL

- **Forma de Pago:** El término de pago solicitado tras la aceptación de la factura y entrega a satisfacción.
- **Documentación Requerida:** Cotización formal firmada.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Soporte para Selección Objetiva)

Las ofertas serán evaluadas bajo los siguientes criterios ponderables:

1. **Precio:** Análisis de competitividad frente al mercado.
2. **Calidad:** Cumplimiento de estándares técnicos.
3. **Tiempo de respuesta:** Agilidad en la entrega del bien o servicio.

6. PLAZO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA POSTULACIÓN

Las ofertas deben ser enviadas a más tardar el día **05 de Mayo de 2026**, a las **4 pm.** al correo electrónico **dora.rincon@vecol.com.co**

7. DECLARACIONES Y RESERVAS LEGALES

- **Declaratoria de Desierto:** VECOL S.A. podrá declarar desierto el proceso por falta de ofertas, incumplimiento de requisitos mínimos, motivos que impidan la selección objetiva o por razones de conveniencia institucional.
- **Naturaleza del Proceso:** Esta solicitud no genera derechos precontractuales ni obligaciones contractuales para VECOL S.A., y puede ser terminada de manera unilateral en cualquier momento. La presentación de la oferta implica la aceptación de estas condiciones por parte del proponente..

Firma: Eduard Parra

Nombre del Colaborador Solicitante
Cargo: Profesional de Investigación y Desarrollo
Área: Investigación y Desarrollo